

Decreto N° 76

por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se designa el respectivo reemplazo.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga,
en uso de sus facultades legales,

Decreta:

Artículo único: Declarase insubsistente el nombramiento hecho en el señor Cesario Bania para Comisario de la vereda de "San Ignacio" de esta jurisdicción, y nombrase en su reemplazo al señor Joni Angel Jimenez.

Expedido en Bucaramanga, a veintinueve de Agosto de mil novecientos treinta y dos.

Decreto N° 77

por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se designa el respectivo reemplazo.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga,
en uso de sus facultades legales,

Decreta:

Artículo único: Declarase insubsistente el nombramiento hecho en el señor Gabriel Velez C. para Secretario de la Direccion de Obras Publicas Municipales y nombrase en su reemplazo en propiedad para el resto del periodo en curso, al señor Marco A. Rueda.

Expedido en Bucaramanga, a doce de Septiembre de mil novecientos treinta y dos.